



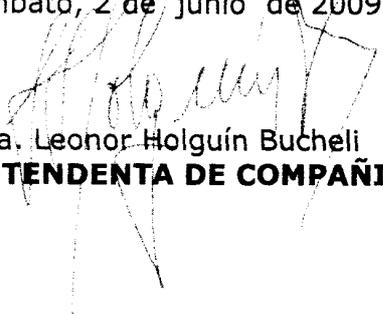
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACION DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PARMALAT DEL ECUADOR S. A.

Se comunica al público que la compañía PARMALAT DEL ECUADOR S. A., reformó íntegramente y codificó el estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el 25 de marzo de 2009. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 09.A.DIC.130 de 2 de junio de 2009.

Ambato, 2 de junio de 2009.


Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO